

Resolución
N°272/2017

Acta N°
28/2017

Barros Blancos, 28 de Noviembre de 2017.-

VISTO: que por Resolución n° 257/2017 de fecha 14 de Noviembre de 2017, el Concejo Municipal de Barros Blancos autorizó la compra de cinco cajas para bajada de luz.

CONSIDERANDO:

- 1) presupuestos obtenidos por empresas: "Electro Interior", "Bararro", "El Vasco" y "Fivisa"
- 2) que los mismos incluyen: 5 llaves térmicas de 30 amperes, 5 disyuntores de 25 amperes, 15 llaves térmicas de 10 amperes, 5 gabinetes de plástico para electricidad de bajada exterior, 5 jabalinas para bajada de tierra completas con abrazaderas

ATENTO: a lo expuesto;

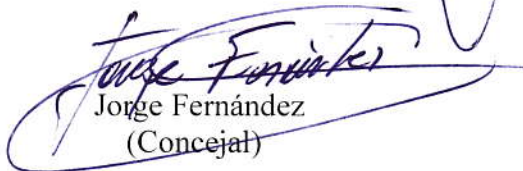
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 3/4 afirmativa; 1/4 negativa.

- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "Bararro" de la ciudad de Pando, por un monto de \$14.365 (Catorce mil trescientos sesenta y cinco pesos uruguayos); quien ofrece 10% de descuento por pago efectivo, para la adquisición de cinco cajas completas de bajada de luz.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Patricia Lazaga
(Alcaldesa Interina)


Claudio Rendo
(Concejal)


Jorge Fernández
(Concejal)